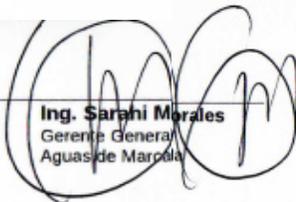


REQUISITOS PARA AUTORIZAR NUEVA CONEXIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

1. Inspección realizada por uno de los fontaneros de la unidad administradora.
2. Fotocopia de tarjeta de identidad del propietario
3. Fotocopia de la escritura de la propiedad
4. Fotocopia de la solvencia municipal actual
5. Clave catastral de la ubicación exacta de la propiedad
6. Si el agua será utilizada para construcción presentar permiso de construcción otorgado por la oficina de Catastro Municipal


Ing. Sarahi Morales
Gerente General
Aguas de Marcala

